ANALISIS DEL SECTOR

A través del presente documento nos permitimos presentar el ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 del 26 de mayo del 2015, el cual estableció como deber de las entidades estatales realizar durante la etapa de planeación, el análisis del sector económico y de los oferentes para la mínima cuantía al cual pertenece la necesidad que se pretende satisfacer.

En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito presentar el Estudio del Sector, para ejecutar el contrato cuyo Objeto Es: **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LA IED SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Y LA IED LICEO PIVIJAY, DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY, MAGDALENA"**
VALOR: El Municipio de Pivijay Magdalena ha estimado el valor del contrato de prestación de servicios en la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($ 38.943.629) MCTE,** suma que incluye todos los costos directos e indirectos.

SOPORTE QUE JUSTIFICA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: Para soportar el valor del futuro contrato, el Municipio realizó un análisis en el Portal Único de Contratación en entidades del orden Municipal, donde se acude a este mismo servicio y a los precios históricos que el Municipio ha pagado, por este concepto en los anteriores procesos iguales o similares.

FORMA DE PAGO: El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor total del contrato de la siguiente manera: 1.- UN ANTICIPO: equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, una vez se cumpla con los requisitos de ejecución. Y el otro cincuenta por ciento (50%) por medio de actas parciales mensuales, previa certificación del supervisor del cumplimiento de los servicios registrados en las actas, y recibo a satisfacción y verificación de los pagos de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los parafiscales a que haya lugar, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

PLAZO DEL CONTRATO:

El Plazo de ejecución del contrato será HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE de la vigencia actual, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El contrato tendrá vigencia desde la fecha de su firma hasta la de su liquidación.

PLAZO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:

El término de que disponen las partes para liquidar el contrato de mutuo acuerdo, será de cuatro (4) meses, contados a partir de la finalización del plazo de ejecución señalado en el mismo, de no realizarse dentro del término previsto se aplicará lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

ASPECTOS GENERALES

1. Económico:
La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: la de la edificación, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda; y la de las obras civiles de infraestructura. Estas últimas, a su vez, se desagregan en públicas y privadas. El comportamiento del sector de la construcción presenta ciclos de expansión

ANALISIS DEL SECTOR

y contracción relacionados directamente, entre otros factores, con la demanda del producto, las tasas de interés del mercado financiero, la disponibilidad de recursos financieros, y las políticas que pone en ejecución el gobierno de turno, las que generalmente responden al estímulo para la generación de empleo. Estos fenómenos dificultan que se establezcan firmas con capital e infraestructura suficientes. Las empresas constructoras, de acuerdo con el ciclo, crecen o se contraen, perdiéndose la continuidad de las personas que laboran en ellas y, por lo tanto, la continuidad en los esfuerzos por el desarrollo en el área de la seguridad y salud en el trabajo.

En la construcción de obras civiles de infraestructura, la dinámica de la inversión está determinada fundamentalmente por el sector de las comunicaciones, el sector energético, y de infraestructura vial y transporte. Estas obras están en su gran mayoría adscritas a los programas de servicio público y, por ello, tienen que operar con recursos oficiales. Su funcionamiento, por lo tanto, está íntimamente ligado a políticas gubernamentales. La estabilidad empresarial con relación a este tipo de proyectos depende en un alto porcentaje de los planes y programas de realización de infraestructura y obras civiles que el Estado quiera ejecutar en un momento dado. Al mencionar la realización de infraestructura u obras civiles hacemos referencia a aquellas actividades dirigidas a la construcción de:

- Avenidas, autopistas, puentes, viaductos.
- Sistema de acueducto y alcantarillado.
- Sistemas de telecomunicaciones.
- Sistemas de generación, transmisión y distribución de energía.
 Aeropuertos, puertos, vías férreas, entre otras El análisis de la perspectiva de obras civiles es indispensable, no sólo por su contribución al PIB, sino porque es un subsector que demanda principalmente mano de obra no calificada. En esta línea, por cada empleo que se genera en las obras civiles, se crean indirectamente 1,3 empleos en la economía.

El subsector de construcción de obras civiles es uno de los componentes que genera mayor incertidumbre sobre las proyecciones de la dinámica económica del país. Lo anterior se explica por dos factores principales:

- El incremento de la participación del componente de construcción de obras civiles dentro del PIB, en los últimos diez años.
- La contabilización de los indicadores de obras civiles con base en pagos y no en ejecución física. En este contexto, el DANE contabiliza los pagos efectuados por las entidades públicas y privadas a los constructores. Sin embargo, esto no necesariamente se encuentra acorde con la evolución de las fases de construcción.

 SECTOR FERRETERO: El sector ferretero en Colombia es una parte importante de la economía, ya que abastece a diversos segmentos de la sociedad, incluyendo la construcción, la industria y los consumidores finales.

 El sector ferretero desempeña un papel significativo en la economía colombiana y contribuye al Producto Interno Bruto (PIB) del país. Aunque no hay datos específicos recientes sobre la contribución exacta del sector, se estima que es un sector considerable debido a la demanda constante de productos ferreteros en diversas actividades económicas.
 Durante los últimos años, el sector ferretero en Colombia ha experimentado un crecimiento constante. Esto se debe principalmente al auge de la construcción y la inversión en infraestructura, tanto en el ámbito residencial como comercial. El sector se ha beneficiado de proyectos de vivienda, renovación urbana y desarrollo de nuevas obras de infraestructura en todo el país.
 Colombia es un país que importa una parte significativa de los productos ferreteros que se consumen en el mercado nacional. Los principales países proveedores son Estados Unidos, China y México. La importación de productos ferreteros puede variar según las condiciones económicas y la demanda interna.
 El sector ferretero en Colombia es altamente competitivo, con una amplia gama de empresas que ofrecen productos y servicios similares. Hay tiendas ferreteras independientes, grandes cadenas nacionales y multinacionales que operan en el país. La competencia se basa en factores como la variedad de productos, la calidad, el precio y la atención al cliente.

ANALISIS DEL SECTOR

El consumo interno de productos ferreteros en Colombia es impulsado por varios factores, como el crecimiento de la construcción residencial y comercial, la expansión de la infraestructura y el mantenimiento de edificios y hogares. Además, la demanda de productos ferreteros también proviene de la industria y los sectores agrícolas.

El sector ferretero en Colombia está experimentando algunas tendencias y desafíos. Por un lado, hay una creciente demanda de productos más sostenibles y amigables con el medio ambiente, lo que ha llevado a una mayor oferta de productos ecoamigables en el mercado. Por otro lado, la competencia con las ventas en línea y el comercio electrónico ha llevado a muchas empresas del sector a adaptarse y ofrecer servicios en línea para satisfacer las necesidades cambiantes de los consumidores.

El sector ferretero en Colombia es un componente clave de la economía nacional, impulsado por el crecimiento de la construcción y la infraestructura. Aunque enfrenta desafíos en términos de competencia y cambios en las preferencias del consumidor, se espera que el sector siga creciendo a medida que la economía colombiana se desarrolle y se realicen inversiones en diversos proyectos de infraestructura.

El sector ferretero en Colombia es amplio y diverso, y hay una gran cantidad de ferreterías distribuidas en todo el país. Algunas de las cadenas de ferreterías más conocidas en Colombia incluyen Homecenter, Ferretería EPA, Sodimac, entre otras. Además, también existen muchas ferreterías independientes que operan a nivel local en diferentes ciudades y municipios.

2. TÉCNICO:

Los siguientes productos se requieren de primera calidad y deben ser de marcas reconocidas en el mercado nacional, con el objetivo de satisfacer adecuadamente la necesidad presentada y garantizar una alta durabilidad en las adecuaciones a realizar. Las siguientes son las especificaciones técnicas colombianas requeridas con el fin de cumplir con el objeto a contratar:

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
	IED SAGRADO CORAZON		
1	Arena lavada	M3	21
2	Cemento porland de uso general X 50kg	UND	202
3	Triturado 3/4"	M3	12
4	Ladrillo común doble	UND	441
5	Bloque de cemento No. 10	UND	1.300
6	Varilla 3/8"	UND	140
7	Varilla 1/4"	UND	15
8	Alambre negro	KG	5
9	Lamina de fibrocemento No. 8	UND	16
10	Caballete fijo en fibrocemento	UND	14
11	Perfil acesco galvanizado de 6"x2" 3.0mm calibre 14	UND	20
12	Tablón de gress	M2	75
13	Amarres	UND	128
14	Puerta metálica de 2x1 mts	UND	2
15	Protector metálico para ventana	M2	14
	IED LICEO PIVIJAY		
16	Arena lavada	M3	2
17	Cemento porland de uso general X 50kg	UND	20
18	Triturado 3/4"	M3	2
19	Ladrillo común doble	UND	150

ANALISIS DEL SECTOR

20	Bloque de cemento No. 10	UND	260
21	Varilla 1/4"	UND	41
22	Varilla 1/2"	UND	11
23	Varilla 3/8"	UND	25
24	Alambre negro	KG	3

Los servicios, insumos y materiales deben cumplir con los estándares de calidad avalados en Colombia, con el fin de garantizar una mayor durabilidad de las instalaciones objeto de las adecuaciones y mejoramientos. La calidad de todos los productos debe ser asegurada y garantizada por el fabricante de los bienes, siendo el oferente un intermediario que de igual manera asegure el mínimo de las características técnicas exigidas en el anexo técnico: que estos materiales sean nuevos, sin uso, libres de defectos de fabricación etc.

En relación con el aspecto técnico de este análisis, vale decir que las formas operativas son responsabilidad de cada oferente/posible contratista. Sin embargo, con posterioridad a la adjudicación, el contratista deberá interactuar con el Interventor y/o supervisor del Municipio el procedimiento operativo a utilizar.

Cuando no se haga referencia a alguna norma específica, el contratista deberá cumplir los requisitos de las normas aplicables que se mencionan en el siguiente orden de prioridades:

- Instituto de Normas Técnicas – ICONTEC
- American Society for Testing and Materials – ASTM
- American Concrete Institute – ACI
- Portland Cement Association – PCA
- NSRC-10

3. REGULATORIO:

De acuerdo al presupuesto oficial establecido en el Ítem II.2. El tipo de selección que se debe aplicar es la de MINIMA CUANTIA en los términos que establece la ley 80 y sus decretos reglamentarios vigentes De acuerdo con el Objeto del Presente proceso contractual, le aplican las siguientes normas:

- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

- Decreto 1082 de 2015, Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

- Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

- LEY 1480 DE 2011 Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones.

- Artículo 175 de la ley 1819 del 2016.

 ... y demás que apliquen a la naturaleza del objeto contractual del presente proceso.

ACUERDOS COMERCIALES: En observancia del numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual cita que "El presente artículo no es aplicable a la contratación por mínima cuantía." Las Entidades Estatales no deben hacer el análisis de acuerdos comerciales para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.

II. ESTUDIO DE LA OFERTA

ANALISIS DEL SECTOR

El municipio de Pivijay - Magdalena para el análisis de la oferta, ha estudiado a los proveedores que pueden ofrecer el servicio a ejecutar motivo del presente proceso de contratación, con el fin de verificar y conocer las condiciones financieras, técnicas y jurídicas y la experiencia en la realización de productos similares al que se pretende contratar.

El propósito que se busca mediante el análisis de la oferta es definir y medir las cantidades y condiciones en que se pone a disposición del mercado el presente proyecto. La oferta, al igual que la demanda, está en función de una serie de factores, cómo es el precio en el mercado del producto actual, la capacidad de los oferentes, las herramientas propuestas por los oferentes, entre otros. La investigación que se utilice deberá tomar en cuenta todos estos factores junto con el entorno económico en que se desarrolle el proyecto.

Una vez realizado el estudio se identificaron empresas en el mercado distribuidoras de estos elementos y de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 84 del Decreto 1510 de 2013, atendiendo las mejores alternativas en cuanto a una eficiente y oportuna entrega de los bienes, se realizó cotizaciones a varias personas naturales y jurídicas, y una vez verificado el cumplimiento de las exigencias del municipio y vistos los antecedentes de la oferta del sector y los costos de los bienes contratados en el mercado local y regional, los valores fueron plasmados en el presupuesto oficial.

Los lineamientos aportados por la agencia Colombia Compra Eficiente, en relación con el análisis de la oferta, están inclinados a las adquisiciones de bienes y servicios de características técnicas similares y de común utilización. Para el caso de la presente convocatoria el objeto central es el de una obra civil, con características específicas se requiere un personal idóneo, que no solamente este conformado por profesionales de la rama civil, si no también profesionales cuyas actuaciones y ejercicio profesional se encuentran directamente relacionados con el presente proceso, como son: ingenieros civiles, con experiencia profesional en el área.

Debido a la dispersión de la obra y según constante participativa de la comunidad en los proyectos adelantados por la administración de la Alcaldía municipal de Pivijay, será muy importante contar con mano de obra local. Vale decir que, la solicitud básica de personal para el desarrollo del proyecto, se considera como aspecto fundante, en especial para la generación de empleo de la circunscripción de la entidad territorial.

El presente proyecto será de obra, según la tipificación presentada para los contratos de esta clase descrita en el artículo 32 numeral 1 de la Ley 80 de 1993.

Las consideraciones sobre la producción, distribución y uso de las materias primas en cada caso serán potestad de los contratistas de obra. Vale recordar que se contrata obra bajo la modalidad de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y no suministros o materiales o servicios parciales para la construcción de obra. Sera cada oferente y posible contratista que, dentro de su programación, plan de inversión y método constructivo.

En relación con los posibles oferentes se ha tenido en cuenta la mención al principio de igualdad y libre acceso, es decir otorgar a todos los posibles participantes a la presente convocatoria las mismas garantías y derechos, exigiendo las mismas obligaciones y compromiso para cada uno de ellos.

A efecto de plantear los indicadores de referencia se tendrá en cuenta el cumulo histórico sobre el que se puedan obtener datos de gran espectro, sin que se deje fuera el análisis de las condiciones propias de desempeño y apalancamiento.

Un elemento que se considera indispensable para el desarrollo de los trabajos en relación con los oferentes, es que los posibles oferentes cuenten con personal capacitado y experimentado en la materia que forma el núcleo central del presente proceso de selección.

IDENTIFICACION DE PROVEEDORES: En el mercado encontramos distribuidores mayoristas, minoristas y fabricantes de los insumos, lo que posibilita que la cadena productiva de este sector sea mayor permitiéndole a

ANALISIS DEL SECTOR

los usuarios finales tener a satisfacción los implementos que requiere para cumplir con sus actividades y dependiendo de la cadena que los suministre así se verá reflejado en los precios que se obtenga de los productos. La competitividad que existe dentro del mercado es sumamente agresiva, es por ello que la empresa debe tener una variedad de productos, que reflejen y se diferencien de los demás, ya que esto marca en el cliente, la decisión de compra. Dentro de la comercialización que tiene una empresa son muy importantes varios factores como son calidad, precio, atención, marca etc. pero debemos tomar en cuenta que toda empresa necesita crear y utilizar estrategias en el precio, en el producto, en la plaza para poder satisfacer las necesidades de los clientes.

En el mercado actual encontramos diferentes personas naturales, identificado profesionales en el área de la construcción de obras civiles (Ingenieros Civiles) que han adelantado procesos con el municipio anteriormente y empresas que están dedicadas al sector de la intervención a infraestructura física, las cuales podemos mencionar:

EMPRESA	DIRECCIÓN
AGM DESARROLLOS S.A.S	Cartagena, Bolívar
HUGO MERILO ANDRADE	Chibolo, Magdalena
JOSÉ LEONARDO ANDRADE ESCOBAR	Chibolo, Magdalena
CFD INGENIERIA S.A.S	Santa Marta Magdalena
GMCL S.A.S	Pivijay Magdalena
JS CONSTRUCCIONES LTDA	Santamarta, Magdalena
INGENIERIAS Y CONSULTORIAS DEL CARIBE S.A.S	Santamarta, Magdalena
ARQUITECTOS INGENIEROS CONTRATISTAS AICON S.A.S	Cartagena, Bolívar
COTESAB S.A.S	Santa Marta Magdalena
CONSTRUCCIONES ARCUES S.A.S	Cartagena, Bolívar
MACAIRA CONSTRUCCIONES S.A.S	Santa Marta Magdalena
CONSTRUCTORA CORREA S.A.S	Santa Marta Magdalena
FSCR INGENIERIA S.A.S	Barranquilla, Atlántico
CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS AC S.A.S	Cartagena, Bolívar
CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA DE COLOMBIA S.A.S	Chibolo, Magdalena
CONSORCIO MSI	Barranquilla, Atlántico
UNION DE CONTRATISTAS VIALES SA	Barranquilla, Atlántico
INGENIERIA SABAT TARUD S.A.S	Barranquilla, Atlántico
ENUAR OSPINO	Barranquilla, Atlántico
JCEN INGENIERIA	SANTA MARTA, MAGDALENA.
CEDIA SAS	SANTA MARTA, MAGDALENA.

EXIGENCIA DE GARANTÍAS

De acuerdo a la naturaleza del objeto a contratar y a la forma de pago establecida, es conveniente para la entidad la exigencia de garantías que amparen los riesgos en la contratación.

III. ANALISIS DE LA DEMANDA

Las mayores compradoras de estos bienes son las constructoras y personas naturales (ingenieros civiles) que brindan servicios de adecuación y reparación de infraestructura física a diferentes empresas públicas, privadas y domicilios residenciales. Los clientes potenciales de este sector realizan estas inversiones como una forma de mejorar la apariencia, la competitividad y confort en sus instalaciones, atraer inversionistas y mejorar la calidad de vida de sus trabajadores. Sin embargo, para el óptimo funcionamiento de las áreas administrativas y de atención al público de las diferentes empresas privadas, sin importar el tamaño ni el sector económico al que

ANALISIS DEL SECTOR

pertenezcan son necesarios estos mantenimientos y aplicaciones de pintura, debido a que además de proteger el revestimiento de las paredes, también brindan un servicio complementario e importante para el desarrollo de la actividad comercial.

Las entidades compradoras, dependiendo de sus categorías han ejecutado contratos de este tipo, sin embargo, en la gran mayoría de casos, para los municipios de sexta categoría se realiza por lo general un proceso de selección de mínima cuantía de los bienes. Además, que las alcaldías contratan la prestación de estos servicios con precios de referencia de varias entidades, razón por la cual, para el presente estudio, así como para la totalidad del estudio previo y de la determinación de los requisitos habilitantes, se tomó una muestra de la demanda del objeto que la alcaldía pretende contratar debido a que el municipio de Pivijay - Magdalena anteriormente había realizado procesos similares. De esta manera se acudió al SECOP, para la comparación de datos y estadísticas con procesos contratados en vigencias anteriores por el municipio de Pivijay y otras entidades de la región y el país o que por lo menos hayan adelantado procesos relacionados con el objeto del presente contrato.

Los procesos adelantados por el municipio de Pivijay - Magdalena y otras entidades de la región en vigencias anteriores, cuyo objeto está relacionado con el del presente estudio se enuncian a continuación:

HISTORICO MUNICIPIO DE PIVIJAY					
ITEM	**Nº PROCESO**	**MODALIDAD**	**OBJETO**	**CUANTÍA**	**VIGENCIA**
1	MP-MC-001-2023	Contratación Mínima Cuantía	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CORREGIMIENTO DE SALAMINITA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY, MADGALENA	$28.957.218,00	2023
2	MP-MC-047-2022	Contratación Mínima Cuantía	ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL WENCEL BOLAÑO ORDOÑEZ DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	$28.000.000,00	2022
3	MP-MC-045-2022	Contratación Mínima Cuantía	CONTRATAR LA MANO DE OBRA PARA LA REMODELACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE LA AVIANCA MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA	$24.998.454,00	2022
4	MP-MC-043-2022	Contratación Mínima Cuantía	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑUELAS, EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY, MADGALENA	$27.989.835,20	2022
5	MP-MC-042-2022	Contratación Mínima Cuantía	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑUELAS, EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY, MADGALENA	$27.992.038,10	2022

ANALISIS DEL SECTOR

6	MP-MC-040-2022	Contratación Mínima Cuantía	INSTALACIÓN DE REDES INTERNAS DE GAS NATURAL DOMICILIARIA EN LAS COCINAS DEL MERCADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY	$16.669.196,00	2022
7	MP-MC-041-2022	Contratación Mínima Cuantía	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAI.E.D. MARIA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY, MAGDALENA	$28.000.000,00	2022
8	MP-MC-037-2022	Contratación Mínima Cuantía	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA I.E.D. MARIA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY, MAGDALENA	$28.000.000,00	2022
9	MP-MC-030-2022	Contratación Mínima Cuantía	REPOSICION DE LA TUBERIA DE ACUEDUCTO DE LA CALLE PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS CANOAS, EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY, MADGALENA	$27.969.987,00	2022
10	MP-MC-022-2022	Contratación Mínima Cuantía	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA LUMÍNICO DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY, MAGDALENA	$27.862.418,00	2022
11	MP-LP-005-2022	Licitación obra pública	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL	$8.999.100.000,00	2022
12	MP-LP-004-2022	Licitación obra pública	MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA –FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DEPIVIJAY	$2.700.000.000,00	2022
13	MP-SAMC-006-2022	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	CONSTRUCCION PARQUE INFANTIL EN EL BARRIO LA CONCEPCION DEL CORREGIMIENTO DE MEDIALUNA, DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY, MAGDALENA	$125.614.456,00	2022
14	MP-LP-003-2022	Licitación obra pública	CONSTRUCCION DE LA FASE 1 DEL PAVIMENTO ARTICULADO EN CALLES Y CARRERA DEL CORREGIMIENTO DE MEDIALUNA-PIVIJAY	$1.050.000.000,00	2022
16	MP-SAMC-004-2022	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley	EJECUTAR OBRAS DE REMODELACIÓN Y ADECUCACION EN LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL	$160.000.000,00	2022

ANALISIS DEL SECTOR

		1150 de 2007)	PALACIO MUNICIPAL DE PIVIJAY MAGDALENA		
17	MP-MC-012-2022	Contratación Mínima Cuantía	OPTIMIZACIÓN DEL POZO PROFUNDO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL DEL CORREGIMIENTO DE LA AVIANCA, EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA	$13.188.800,00	2022
18	MP-LP-002-2022	Licitación Pública	CONSTRUCCION DE 2 AULAS ESCOLARES DE 7,20 X 7,20 MTS EN EL CORREGIMIENTO DE AVIANCA Y DE 2 AULAS ESCOLARES DE 7,20 X 7,20 MTS EN EL CORREGIMIENTO DE SALAMINITA Y UNA BATERIA SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY,	$480.711.738,42	2022
19	MP-SAMC-003-2022	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL DEL CORREGIMIENTO DE CHINOBLAS, MUNICIPIO DE PIVIJAY	$100.000.000,00	2022
20	MP-LP-007-2021	Licitación obra pública	CONSTRUCCION Y REMODELACION DEL PARQUE DEL BARRIO LA PRADERA; EN EL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	$479.999.794,00	2021
21	MP-LP-005-2021	Licitación obra pública	EJECUTAR OBRAS DE REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS RECREATIVOS EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	$781.063.045,27	2021
22	MP-MC-036-2025	Mínima cuantía	“CONSTITUCION DEL BANCO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL FORTELECIMIENTO DEL SECTOR EDUCACION EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY, MAGDALENA”	$39.855.527	2025

HISTORICO CONTRACTUAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA					
ITEM	**Nº PROCESO**	**MODALIDAD**	**ENTIDAD**	**OBJETO**	**VALOR**

ANALISIS DEL SECTOR

1	MP-MC-047-2022	Mínima Cuantía	MUNICIPIO DE PIVIJAY	ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL WENCEL BOLAÑO ORDOÑES DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	$ 28.000.000
2	CMC-009-2023	Mínima Cuantía	MUNICIPIO CERRO DE SAN ANTONIO	MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DEL CERRO DE SAN ANTONIO	$ 24.556.552
3	MP-MC-051-2023	Mínima Cuantía	MUNICIPIO DE PIVIJAY	"ADECUACIÓN DE LA IED SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA	$ 32.000.000
4	CMC-017-2023	Mínima Cuantía	MUNICIPIO REMOLINO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE REMOLINO MAGDALENA	$ 32.479.999
5	MP-MC-17-2023	Mínima Cuantía	MUNICIPIO DE PIVIJAY	ADECUACION Y MEJORMAMIENTO DE LA INSPECCION D POLICIA DEL CORREGIMIENTO DE MEDIALUNA MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA	$ 27.999.742

ANALISIS DE PRECIOS DE MERCADO: El proponente al momento de establecer el precio de los bienes que oferta como precios del mercado, debe considerar entre varios aspectos, que las vías de acceso del Municipio de Pivijay - Magdalena es por carreteras en regular estado de mantenimiento que dificultan y encarecen el servicio de transporte de personas y bienes; y que los contratos celebrados con el municipio son gravados con impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional, departamental y municipal establecidas por leyes, ordenanzas y acuerdos, los cuales serán recaudados mediante retenciones en la fuente al momento de realizar el pago de las obligaciones contractuales. Dentro del valor ofertado se deben incluir los costos directos e indirectos de los bienes, embalaje y servicios de transporte adecuados y seguros para la entrega y todos los gastos relacionados con la ejecución del objeto contractual e impuestos que se causen con ocasión de la suscripción del contrato, en el evento que el proponente no los haya incorporado dentro del valor de la oferta, el Municipio los considerará incluidos en el valor total de la misma y así lo aceptará el proponente. El Municipio solo pagará los precios contratados y, por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la Entidad previamente formalizada de acuerdo a los procedimientos legales y presupuéstales que correspondan. Se deja constancia que el análisis legal, técnico, financiero, organizacional, se tratara en los estudios previos que hacen parte integrante del contrato a celebrar.

Atentamente,

ANALISIS DEL SECTOR

FARID JOSÉ PÉREZ ALVAREZ
Secretaría de Planeación E Infraestructura
MUNICIPIO – PIVIJAY

Redactó: Rafael Ortiz

Revisó: Farid Pérez